

Más información (actualización núm. 5) sobre AU 230/99 (AMR 51/144/99/s, del 3 de septiembre de 1999) y sus actualizaciones (AMR 51/164/99/s, del 12 de octubre de 1999, AMR 51/184/99/s, del 15 de noviembre de 1999, AMR 51/209/99/s, del 14 de diciembre de 1999 y AMR 51/17/00/s, del 27 de enero del 2000) - Pena de muerte y preocupación jurídica

EE. UU. (Carolina del Norte) Johnnie Lee McKnight, de 20 años de edad

La vista para decidir si Johnnie McKnight está capacitado para ser juzgado se reanudará el 18 de septiembre del 2000 en Fayetteville, Carolina del Norte. La acusación sigue intentando juzgar a este joven, enfermo mental y con dificultades de aprendizaje, y sigue intentando conseguir que sea condenado a muerte por un crimen que se le acusa de haber cometido cuando tenía 17 años.

La vista comenzó el 31 de agosto, pero no se terminó. Cuatro expertos en salud mental (dos psiquiatras forenses y dos psicólogos) declararon que McKnight carece de la capacidad mental y el dominio del lenguaje necesarios para ser juzgado. No se presentó el testimonio de ningún experto que declarase lo contrario.

Una psiquiatra forense del Hospital Dorothea Dix, una institución mental de Raleigh gestionada por el estado, declaró que Johnnie McKnight no comprende totalmente la gravedad de los cargos y no sería capaz ni de entender los procedimientos del tribunal ni de colaborar en su propia defensa. También declaró que McKnight sufre alucinaciones desde que tenía 12 años y toma medicación antipsicótica. Un experto en trastornos del aprendizaje afirmó que Johnnie McKnight, cuyo cociente intelectual ronda los 52, finge comprender más de lo que realmente comprende. Este experto dijo también que ese hábito de fingir mayor capacidad de la que tienen es bastante común entre las personas con trastornos de aprendizaje, y aseguró que Johnnie McKnight carece de memoria reciente (capacidad de recordar hechos ocurridos recientemente) y es analfabeto.

El juez puede desestimar estas opiniones de los expertos si decide que no demuestran incapacidad mental. Durante la vista se observaron indicios de que el juez puede considerar que es posible juzgar a McKnight. La psiquiatra del hospital estatal declaró que «para que Johnnie Lee McKnight comprenda lo que está sucediendo, el juicio tendría que llevarse a cabo al nivel de un alumno de segundo curso [un niño de unos siete años]». Si McKnight es declarado no apto para ser sometido a juicio, permanecerá recluido indefinidamente en el Hospital Dorothea Dix.

El 31 de agosto, el juez rechazó una moción de la defensa encaminada a impedir que la fiscalía pidiera la pena de muerte; la defensa alegaba que, teniendo en cuenta la edad de Johnnie McKnight en el momento del crimen, la petición de la pena capital es ilegal en virtud del derecho internacional. El 17 de agosto, la Subcomisión de la ONU para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos afirmó que la imposición de la pena de muerte a personas que fueran menores de 18 años en el momento de cometer el delito es contraria al derecho internacional consuetudinario. En su resolución, la Subcomisión pedía a todos los Estados que hacen uso de esta práctica que recuerden a sus jueces que la imposición de la pena capital a menores constituye una violación del derecho internacional. Un principio del derecho internacional consuetudinario es una práctica general aceptada como ley, y es vinculante para todos los países independientemente de los tratados internacionales que éstos hayan ratificado. Estados Unidos ha llevado a cabo 12 de las 17 ejecuciones de menores de que se ha tenido noticia en todo el mundo desde 1993.

El 26 de abril, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU adoptó una resolución en la que instaba a todos los países a «no imponer la pena capital, ni ejecutar, a ninguna persona que sufra una forma de trastorno mental». Once años antes, el 24 de mayo de 1989, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas adoptó la resolución 1989/64, en la que instaba a los Estados a eliminar la pena de muerte «en el caso de

personas aquejadas de retraso mental o con capacidad mental sumamente limitada, bien fuere en el momento de imposición de las sentencias o de la ejecución». Trece de los estados de Estados Unidos que utilizan la pena de muerte prohíben la ejecución de personas con retraso mental.

Johnnie McKnight y el otro encausado con él, que tenía 18 años en el momento del delito, están acusados de matar a Rodney Perry, de 17 años, Renetta Brookes, de 22, y Joseph Petty, de 19. Los tres murieron a tiros el 25 de octubre de 1997 en la caravana en la que vivía James Williams, de 45 años; este último sobrevivió al ataque. Según los informes, la fiscalía tiene intención de presentar a Williams como testigo en su intento de persuadir al juez de que permita que McKnight sea juzgado.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras pero tomando como guía los siguientes puntos:

- manifestando simpatía por los familiares de las víctimas de este crimen, y explicando que no pretenden disculpar el crimen ni expresar opinión alguna sobre la culpabilidad o inocencia de Johnnie Lee McKnight;
- subrayando que cuatro expertos en salud mental, entre los que se encuentra una psiquiatra del Hospital Dorothea Dix, gestionado por el estado, declararon el 31 de agosto que Johnnie Lee McKnight no está capacitado para ser juzgado;
- subrayando que no se ha presentado el testimonio de ningún experto que declarase lo contrario;
- haciendo constar que, si Johnnie McKnight es declarado no apto para ser sometido a juicio, será recluido en un hospital;
- señalando que las normas internacionales establecen que no debe utilizarse la pena de muerte contra personas que sufran retraso mental, y que 13 estados retencionistas de Estados Unidos prohíben el uso de la pena capital contra ese tipo de personas;
- expresando preocupación porque, si Johnnie Lee McKnight es juzgado, el condado de Cumberland tiene intención de pedir para él la pena de muerte, lo cual constituye una violación del derecho internacional, vinculante en todas las jurisdicciones de todos los Estados, que prohíbe el uso de la pena de muerte contra personas que fueran menores de 18 años en el momento del delito;
- instando a la fiscalía a no pedir la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

Fiscal encargada del caso

The Honourable Margaret R. Russ
Assistant District Attorney
117 Dick Street
Fayetteville, NC 28301, EE. UU.

Fax: + 1 910 678 2949

Tel: + 1 910 678 2915

Tratamiento: Dear Assistant District Attorney / Señora Fiscal Adjunta del Distrito

También pueden escribir al gobernador de Carolina del Norte para expresar su honda preocupación porque este estado sigue burlando el derecho internacional, con lo que daña la reputación internacional tanto de Carolina del Norte como de Estados Unidos en su conjunto. Pueden hacer constar la resolución adoptada el 17 de agosto por la Subcomisión.

Gobernador de Carolina del Norte

Governor James B. Hunt Jr.
Office of the Governor
20301 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-0301, EE. UU.

Fax: +1 919 715-3175 o +1 919 733-2120

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

También pueden enviar cartas breves (de unas 250 palabras) a:

The People's Forum, *Raleigh News and Observer*, PO Box 191, Raleigh, NC 27602, EE. UU. **Fax: + 1 919 829 4872.**
Correo-e.: forum@nando.com

Fayetteville Observer-Times, 458 Whitefield St., P.O. Box 849, Fayetteville, NC. 28302, EE. UU. **Fax: + 1 910 486 3545.**
Correo-e.: eletters@fayettevillenc.com

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.